

Informe final Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad Rey Juan Carlos

2500872

Fecha del informe: 22 de diciembre de 2025

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500872
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad Rey Juan Carlos
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	03-05-2016
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Salud/Campus Alcorcón
Nº de créditos:	300
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrinasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Odontología fue verificado en el año 2009 y se implantó en 2009/10. Se han producido varias modificaciones desde su implantación, la más reciente en 2019, orientadas principalmente a reorganizar los contenidos teóricos y aumentar la carga de prácticas clínicas, especialmente en los cursos superiores. La renovación de la acreditación fue en 2017, con un especial seguimiento en 2019 y el último seguimiento ordinario en 2022.

La estructura del título coincide con lo marcado en la Memoria de verificación y aplica adecuadamente la normativa académica. Se trata de un título habilitante para la profesión de odontólogo/a, cuenta con 300 ECTS distribuidos en cinco cursos de 60 ECTS, se imparte en modalidad presencial y en castellano. Combina formación básica en los dos primeros años y formación específica odontológica en los tres últimos, incluyendo 800 horas de prácticas clínicas. Consta de 36 créditos ECTS de prácticas externas obligatorias. También incluye asignaturas comunes a todas las titulaciones de la URJC, como "Idioma Moderno" y "Reconocimiento Académico de Créditos". Esta organización es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogido en la Memoria de verificación.

La actividad formativa práctica preclínica y clínica en el ámbito de la Odontología se desarrolla en las instalaciones de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos (FCU-URJC), entidad adscrita a la URJC de carácter público, poniendo a su disposición las instalaciones, recursos y servicios necesarios. Las prácticas clínicas se realizan tanto en el módulo de prácticas externas (Clínica Odontológica Integrada de Adultos y Clínica Odontológica Integrada Infantil (5º)) como en otras asignaturas (Patología Médica Bucal y Periodoncia I (4º), Odontología Preventiva y Comunitaria II (4º) y Patología y Terapéutica Dental II (4º) y Clínica Odontológica en Pacientes Especiales y Gerodontología (5º)), sumando 800 horas. Estas prácticas se complementan con prácticas extracurriculares en horario no lectivo y a las que los estudiantes pueden acceder voluntariamente. Las prácticas se organizan en grupos reducidos. En las prácticas clínicas, los estudiantes trabajan en parejas en los boxes. Dado el aumento progresivo de plazas hasta alcanzar las 75 establecidas, en el curso 2024/25 se han triplicado los grupos de prácticas en 1º y 2º curso, manteniendo en cualquier caso la ratio de 1,5 profesores por grupo. Con estos datos se considera que el tamaño de los grupos es apropiado permitiendo la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La FCU-URJC cuenta con los espacios de clínica y boxes suficientes para acoger a todos los estudiantes, así como con un número elevado de pacientes que se derivan a los diferentes servicios tras su admisión en la clínica. Todos los aspectos relacionados con el desarrollo de las prácticas externas quedan recogidos en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad y en el Reglamento de Prácticas Académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la URJC.

La evaluación final del grado consiste en la realización, a finales de quinto, del Examen de Competencias Objetivo y Estructurado (ECOE) como herramienta para evaluar las competencias y conocimientos adquiridos por los estudiantes del grado. Esta prueba consiste en un itinerario por diferentes pruebas en las que el alumno tiene que enfrentarse a distintas situaciones clínicas

habituales en el quehacer diario de un odontólogo. Se dispone de plantillas/rúbricas de evaluación para identificar si los estudiantes han adquirido las competencias. Esta prueba ECOE se desarrolla, implementa y evalúa conforme al Reglamento Marco del Trabajo Fin de (TFG) de la URJC y la Normativa del TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud. En la guía docente del TFG no se detalla el modo de evaluación de cada una de las 8 "estaciones" en las que consiste el ECOE, y debería detallarse. Las guías docentes de las asignaturas reflejan adecuadamente las competencias transversales y específicas, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación conforme a la Memoria Verificada. Se actualizan con periodicidad anual. Aunque se identificaron carencias de homogeneidad y detalle en el seguimiento de 2022, estas se han corregido y adaptado a nuevas metodologías y criterios de evaluación, no obstante, no recogen el horario de tutoría de los docentes y en muchas de ellas, en el apartado de bibliografía básica no se indica la fecha de los documentos referenciados. Sería aconsejable que se incluyeran.

En general se considera que las competencias y resultados de aprendizaje reflejados en las guías docentes están actualizados al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo del MECES del título. La Universidad ha implementado mecanismos de coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias y asignaturas. El Plan Estratégico de Coordinación Docente de la URJC, contempla la participación de todos los agentes implicados en la formación: profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes. En la coordinación docente del grado intervienen diferentes órganos a distintos niveles, entre los cuales se encuentran el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Vicedecanato de Ordenación Académica y Posgrado de la Facultad. Además, el título cuenta con un coordinador del grado, que a su vez se coordina con los cinco coordinadores de curso y los representantes de los estudiantes para asegurarse de la buena marcha de la docencia y el aprendizaje. Se evidencia la existencia de coordinación en las prácticas externas y de la asignatura TFG a través del Informe de Coordinación Docente 2023-2024. Para ello cuenta con la Comisión de Coordinación de Prácticas Clínicas-Profesionales y la Comisión de TFG/ECOE, las cuales realizan funciones de coordinación, planificación y supervisión con el objeto de asegurar el correcto funcionamiento de ambas actividades formativas, así como la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Cada una está compuesta por representantes del equipo decanal, de los profesores, personal de administración y servicios y de los estudiantes. A pesar de la existencia de estas estructuras y mecanismos de coordinación establecidos por la Universidad, existen deficiencias importantes en la coordinación del programa, tanto horizontal como vertical, entre el profesorado de las asignaturas gestionadas por la FCU-URJC y el resto del profesorado, particularmente en la asignación de docencia y en lo relativo al contenido y la estructura de las asignaturas del grado.

Los criterios de evaluación, ponderaciones de estos, así como las actividades formativas recogidas en los planes docentes son en general conformes a lo indicado en la Memoria verificada y se realizan conforme a lo establecido en las guías docentes de cada asignatura. Estas guías especifican los criterios y procedimientos de evaluación, así como los porcentajes asignados a cada actividad evaluable. Los sistemas de evaluación están diseñados para ser transparentes y equitativos, permitiendo a los estudiantes conocer sus resultados y recibir retroalimentación sobre su desempeño. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas, reduciéndose el tamaño de los grupos en actividades prácticas, lo que permite una atención más personalizada y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. En este sentido, las plazas de nuevo ingreso no corresponden a lo acordado en la Memoria verificada. El número de alumnos de nuevo ingreso en los cursos 2020/21, 2021/22, 2022/23 y 2023/24 fueron 50, 55, 55 y 65 respectivamente, inferior al número de plazas aprobadas en la Memoria Verificada (75) a pesar de la alta demanda de este grado.

La normativa de permanencia se aplica correctamente y garantiza la coherencia con la Memoria de verificación. La URJC dispone de normativa específica sobre convalidación, reconocimiento y transferencia de créditos de los Grados Universitarios y se adecúa el reconocimiento en términos de competencias. Estos criterios permiten reconocer créditos obtenidos en otros programas formativos oficiales siempre que sean coherentes con los contenidos y competencias del grado. Se considera la opción de matrícula a tiempo parcial.

La calidad del programa formativo se garantiza mediante la implementación de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC). Este sistema incluye procedimientos para la evaluación continua del programa, la recogida de información sobre la satisfacción de los estudiantes y profesores, y la implementación de mejoras. En la página web del título se puede identificar a la figura de la persona que coordina el grado. Los criterios de admisión aplicados a la titulación son de conocimiento público y cumplen con la legislación vigente, permiten a los estudiantes tener un perfil de ingreso adecuado acorde con la memoria de verificación. Estos son claros y están reflejados en la web. El título no contempla complementos formativos.

Como sugerencia de mejora, se aconseja que las guías docentes recojan el horario de tutoría de los docentes, que en el apartado de bibliografía básica se indique la fecha de los documentos referenciados y que se incluya el procedimiento de evaluación del ECOE en la guía de TFG.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información pública del título está actualizada, es clara, de fácil accesibilidad y completa.

Se aprecia un trabajo de actualización de la información pública y la existencia de un proceso de seguimiento, supervisión y actualización de la información pública. Se valora positivamente que se mantienen publicados los registros de todos los cursos anteriores, para poder contrastar y valorar la evolución de los diferentes aspectos. La información se articula en un solo portal. Los enlaces y la información están ordenados y estructurados. La navegación por el portal es sencilla e intuitiva, lo que hace que la información publicada esté accesible y la experiencia de navegación sea cómoda y eficiente. Algunos enlaces, como el buzón de quejas y reclamaciones o la información sobre recursos, llevan a información general de la Universidad.

Los futuros estudiantes pueden acceder a información sobre aspectos del título como: denominación del título; universidad y centro de impartición; responsables del grado; modalidad e idioma de impartición; información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión y matrícula); estructura del Plan de estudios completo, perfil de ingreso recomendado y profesión para la que habilita; número total de ECTS y los ETCS mínimos y máximos para tiempo completo y parcial; acceso a las normativas de la Universidad (permanencia y reconocimiento, convalidación y transferencia de ECTS).

Con relación a la información del Plan de estudios, se presenta el itinerario formativo de acuerdo con lo verificado y se aportan enlaces a todas las guías docentes de las asignaturas. Las guías docentes comparten un mismo formato y contenido: descripción y objetivos de la asignatura, número de ECTS, idioma de impartición, descripción del programa, actividades o metodologías formativas, competencias o resultados del aprendizaje, métodos de evaluación con su ponderación, bibliografía y profesorado responsable con información de contacto.

En la web hay información detallada y actualizada sobre el calendario académico, el calendario de exámenes y el horario de las asignaturas para cada curso.

En cuanto a la información sobre el personal académico vinculado al título, desde la web, apartado "Profesorado" se accede a una tabla resumen con los datos por categoría de los docentes, porcentaje de doctores, etc. Y a continuación, al listado completo de profesores, donde se puede acceder al perfil completo de cada uno: docencia, proyectos, publicaciones, grupos de investigación en los que participa, y datos generales de contacto.

Cuentan con información sobre posibilidades de movilidad y estancias en el extranjero: programas Erasmus, Munde y Sicue.

Respecto a las prácticas externas, el grado no contemplan el programa de prácticas en empresas dispuestas en el Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, ya que dentro de su propio recorrido curricular existen asignaturas, cuyo carácter eminentemente práctico obliga a la realización de prácticas clínicas para la adquisición de destrezas imprescindibles en el desempeño de la profesión de odontólogo. Las prácticas clínicas se realizan en la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad, situado en el edificio Departamental II o Clínica Universitaria en el Campus de Ciencias de la Salud de Alcorcón. Desde la web se da acceso al reglamento de prácticas externas.

Se publica información suficiente sobre las infraestructuras, recursos materiales y servicios de apoyo a disposición de los alumnos del grado.

La web del título ofrece una completa información sobre el SIGC (incluyendo acceso al propio Sistema Interno de garantía de calidad, composición de la Comisión, recogida de información, informes de resultados y acciones de mejora) e información relativa al seguimiento externo del título.

Respecto a la publicación de información sobre la inserción laboral de los egresados se publican los resultados de las encuestas realizadas, con todo el histórico de cursos, desde 2013/14.

La web del título tiene en la parte superior de la página de inicio un enlace al buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones y al Buzón de apoyo al estudiante, en los que se ofrece toda la información sobre el funcionamiento del sistema y la tramitación de estas.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Universidad que tiene implantado correctamente un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en la URJC, lo que permite la recogida de información relevante necesaria para la evaluación continua del título. Se puede acceder al Manual del SIGC y documentos asociados a través de la página web de la titulación.

El órgano principal que vela por el desarrollo del SIGC es el Comité de Calidad de la URJC. Se trata de un órgano delegado del Consejo de Gobierno, encargado de la planificación y control de la calidad en la universidad cuya finalidad es garantizar la calidad de las titulaciones de grado, Máster y Doctorado impartidas en la Universidad. Este Comité cuenta también con el soporte de los órganos de calidad establecidos por cada centro. La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud está presidida por el Decano de la Facultad y la secretaria es la Vicedecana de Calidad y está formada por los directores de los departamentos de la Facultad, los Coordinadores de los grados de la Facultad, el Vicedecano de Ordenación Académica y Posgrado, el Gerente, un representante de estudiantes y dos miembros externos. En concreto, la Comisión de Garantía de Calidad del grado está presidida por la Vicedecana de Calidad de la Facultad y la componen: la coordinadora del grado, ocho representantes del profesorado de las distintas áreas de conocimiento del grado, un representante de los estudiantes, un miembro del Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) y dos expertos externos. Esta Comisión se reúne, al menos, en dos ocasiones durante el curso académico y es el órgano principal de toma de decisiones relacionadas con la calidad del título, por ejemplo, la aprobación de la Memoria Anual de Seguimiento e implantación de acciones de mejora, el análisis de los resultados del aprendizaje, profesorado, prácticas externas, satisfacción de los colectivos, sugerencias o reclamaciones y publicación de información. Se encuentran publicados en la web del título las Memorias de seguimiento y Planes de mejora de todos los cursos desde 2013/14.

Los mecanismos de coordinación quedan reflejados en las actas de comisiones de seguimiento y de coordinación horizontal. Estas actas no están publicadas en la web del título.

Los procedimientos establecidos en el SIGC de la Universidad garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. En la web de la titulación también están publicados los cuestionarios dirigidos a cada grupo de interés, así como los indicadores de seguimiento del título, con la progresión de todos los años.

Se realizan encuestas de satisfacción y se aportan los resultados de estas. Todas las encuestas del curso 2023/24 tienen un adecuado porcentaje de participación, las más bajas llegan al 44-50%, aunque la mayoría tienen buenas cifras de participación en torno al 70-80%. También hay una encuesta dirigida al PTGAS.

El fomento de la participación de los estudiantes en los procesos de mejora del grado se realiza a través del contacto directo con los responsables del programa, así como a través de su participación en Comités y órganos de seguimiento y evaluación de calidad.

Se aporta información sobre la participación del profesorado de la titulación en la evaluación docente a través del programa Docentia. En 2023 hubo un total de 14 profesores que participaron en el proceso.

Cuentan con un buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones, con acceso directo en la web del grado. En el curso 2023/24 se recibieron tres.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En general, el claustro docente del título es suficiente, con un nivel de cualificación y experiencia profesional, docente e investigadora adecuadas. En el curso 2023/24, el personal académico ha estado constituido por 96 profesores, por encima del número de profesores aprobado en la modificación de la Memoria verificada realizada en 2019 (91 profesores). En el curso 2024/25, el número de docentes se ha incrementado a 108, adaptándose al aumento progresivo de estudiantes.

La plantilla de profesorado está constituida por 4,17% catedráticos de universidad, 8,33% titulares de universidad, 13,54% contratados doctores, 6,25% profesores ayudante doctor, 21,88% asociados, 37,50% asociados vinculados, 4,17% visitantes y 1,04% profesor permanente laboral. El 63,55% lo componen profesores asociados e invitados (por debajo del límite del 70% que se marcó en la Memoria de verificación para profesorado a tiempo parcial). Un número alto de profesorado no permanente imparte el 59,1% de los ECTS de la titulación. El porcentaje de contratos a tiempo parcial ha sido del 70,65% en el curso 2021/22, 64,4% en el 2022/23 y 59,57% en el curso 2023/24. Se observa que la proporción de contratos parciales ha descendido en los

últimos cursos, aunque sigue considerándose elevada la carga docente asignada al profesorado asociado. En este sentido se propone motivar al profesorado para que se matriculen en la escuela de doctorado con el fin de estabilizar la docencia, figurando también en ejecución parcial. De los profesores que imparten docencia en el grado, el 59,38% son doctores, cumpliendo con el porcentaje de doctores establecido en el Real Decreto 640/2021, y un total de 31 profesores están acreditados. Se recomienda, por tanto, continuar en la mejora de la tasa de profesorado a tiempo permanente frente al de tiempo parcial. En este sentido, sería deseable que la Universidad implementara medidas que fomenten la carrera docente e investigadora del profesorado asociado vinculado.

En el informe de seguimiento de 2022 se resalta que la Universidad experimentó un aumento de personal de apoyo procedente de la Fundación entre 2019 y 2021: un higienista, cuatro técnicos de almacén/laboratorio y un informático, aunque con una reducción de cinco odontólogos respecto a 2019. Pese a este incremento, siguió considerándose insuficiente la dotación respecto a los estándares requeridos para una titulación de grado. El Incremento de plazas ofertadas del título ha llevado aparejado un incremento de personal docente. Por tanto, se considera que, con la plantilla de profesorado vinculada al título y la tasa de matriculación actual, la carga docente es adecuada en el grado.

Respecto del Trabajo Fin de Grado, destaca la implicación de 18 profesores del área de Estomatología en el diseño, organización y desarrollo de la prueba TFG-ECOE.

En cuanto a la trayectoria investigadora del personal docente, muchos docentes del grado participan en grupos consolidados y emergentes de innovación docente, aplicando metodologías activas en las asignaturas de la titulación y colaborando en proyectos de innovación, movilidad de profesorado y actividades con reconocimiento académico de créditos. La experiencia y formación del Personal Docente e Investigador están alineadas con los requisitos establecidos.

La plantilla de profesorado suma un total de 79 quinquenios, 60 sexenios, 2 de ellos de transferencia, y 92 tramos de Docencia en el curso 2023/24, lo que supone menos de 1 quinquenio y 1 sexenio de media por docente.

Se facilita información sobre la participación del profesorado en actividades de formación docente durante el curso 2023/2024. Se evidencia la participación de 55 profesores (horquilla 1-14 cursos por profesor).

Se constata la participación de parte del profesorado en el programa DOCENTIA. Hay 31 profesores acreditados, con amplia experiencia docente reflejada en quinquenios, sexenios y tramos de Docencia, con más del 70% evaluados como Notable o Excelente.

La satisfacción global del alumnado con la docencia alcanza una puntuación de 4,29 sobre 5, con un 92,2% del profesorado valorado por encima de 3,5.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

El Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) de la URJC da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. En la Facultad Ciencias de la Salud, el personal de administración y servicios asciende a 65 personas, de las que el 80% son funcionarios y el 20% laborales.

El Departamento de Enfermería y Estomatología, sobre el cual recae la organización, coordinación y docencia de gran parte de las asignaturas del grado, cuenta con una secretaría de departamento de manera exclusiva. Asimismo, en la docencia del grado están implicados varios departamentos y la titulación cuenta con el PTGAS de esos departamentos colaboradores, así como el PTGAS perteneciente al decanato de la Facultad.

La titulación también cuenta con el apoyo de los servicios de informática y de comunicaciones de la Universidad, así como del personal auxiliar del campus, que realizan distintas funciones de apoyo a la docencia del grado.

Asimismo, la titulación dispone de personal de apoyo de la Fundación de la Clínica Universitaria para el adecuado desarrollo de las prácticas preclínicas y clínicas, incluyendo odontólogos que combinan la actividad asistencial con la docencia, mejorando la atención y la ratio profesor-estudiante.

Para las prácticas no específicas del área de Estomatología, la Facultad dispone de técnicos de laboratorio adscritos a los Departamentos que realizan tareas relacionadas con el apoyo a los profesores en la docencia.

Respecto a la participación en programas de movilidad internacional y nacional de los estudiantes, el grado cuenta con la figura de Gestor docente de intercambio académico Erasmus/Munde y SICUE, que a su vez forman parte de la Comisión de intercambio

y movilidad nacional e internacional de la Facultad de Ciencias de la Salud. En la actualidad, el marco del programa Erasmus y del programa Mundial, la URJC tiene establecidos convenios bilaterales con siete universidades europeas y una en América del Sur, en las que los estudiantes de la titulación pueden realizar sus estudios. Dentro del programa de movilidad nacional para estudiantes universitarios (SICUE), hay un total de once plazas en otras Universidades. Aunque la participación es limitada (en el curso 2023/24 hubo un estudiante entrante y dos salientes en el programa ERASMUS), la universidad impulsa estas experiencias mediante jornadas informativas y de acogida. Los estudiantes manifiestan una alta satisfacción con los programas de movilidad y con los servicios generales universitarios.

El alumnado tiene a su disposición diversos programas de orientación académica y profesional en las distintas fases de su trayectoria académica como son el Programa de orientación a futuros estudiantes, programas de apoyo a los estudiantes como el Programa de Mentoring para mejorar la experiencia de los estudiantes y ofrecer orientación académica y profesional y Programa de apoyo a la incorporación al mercado laboral dirigido tanto a los estudiantes de últimos cursos como a los egresados, con bolsa de empleo propia de la Universidad. También cuenta con una Unidad de atención a la discapacidad. Además, la atención personalizada a través de tutorías, coordinadores y otros servicios busca mejorar la experiencia y el rendimiento académico.

Los recursos materiales y físicos están correctamente dimensionados en relación con el número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. El grado dispone de aulas, laboratorios, biblioteca y todas las infraestructuras necesarias. Todas las aulas y seminarios de la Facultad disponen de un renovado sistema audiovisual y equipamiento informático. En las aulas, seminarios de menor capacidad y salas de reuniones polivalentes se han dotado con pantallas LED y sistemas de videoconferencia mejorando la calidad de las reuniones y la colaboración a distancia. El espacio en el que habitualmente se desarrolla la docencia del título es adecuado al tamaño y características del grupo. De manera específica, el grado dispone en el edificio Departamental II, de dos laboratorios en la segunda planta, uno de ellos de investigación y el otro de apoyo a Ortodoncia. Por otra parte, La Clínica Universitaria cuenta con una serie de instalaciones en el Edificio Departamental II/Clínica Universitaria del Campus de Alcorcón, que se utilizan en el ámbito de la Odontología. En los últimos años, la FCU-URJC ha realizado una inversión en equipos que permiten la digitalización de los procedimientos, logrando una mayor precisión diagnóstica y eficiencia, reduciendo tiempos de espera, mejorando la comunicación y conservación de la información.

La Facultad cuenta con un simulador para prácticas de anatomía y laboratorios específicos, mientras que la Clínica Universitaria ofrece en sus instalaciones 160 sillones dentales, 153 puestos en laboratorios tecnológicos, servicios de radiología y esterilización, así como equipamiento avanzado de digitalización (impresoras 3D, escáneres, fresadoras, radiología digital), certificación ISO 9001:2015 y accesibilidad universal en sus edificios.

Todos los edificios se han diseñado teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, respetando el principio de igualdad y los criterios de accesibilidad universal.

La satisfacción global de los estudiantes de grado por los servicios disponibles (secretaría, servicio de información y registro) y los espacios de docencia y estudio fue alta (>3.5), el profesorado muestra una puntuación global de 4,3 en su satisfacción con instalaciones y recursos, los procedimientos administrativos para sugerencias y reclamaciones obtienen una calificación cercana a 4, mientras que el personal de administración y servicios expresa un grado de satisfacción global de 3,97 respecto a estos mismos aspectos.

La universidad dispone para todas las titulaciones de plataforma virtual de apoyo a la docencia (Aula Virtual) como entorno de aprendizaje virtual, como apoyo a la docencia y para favorecer el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. Por su parte, a través de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud estudiantes y profesores tienen acceso a nuevas plataformas de formación interactiva.

ores tienen acceso a nuevas plataformas de formación interactiva.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. Su modalidad es exclusivamente presencial, con metodologías y sistemas de evaluación alineados con los resultados de aprendizaje, recogidos en las guías docentes accesibles en línea.

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La URJC cuenta con mecanismos de coordinación a distintos niveles que involucran desde los vicerrectorados hasta coordinadores de curso, permitiendo detectar y corregir incidencias, optimizar el trabajo docente y evitar solapamientos en los contenidos.

Las metodologías docentes empleadas en el título son adecuadas y están orientadas a facilitar la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes. Entre estas metodologías hay un peso importante de formación práctica, tanto preclínica, incluyendo educación basada en simulación (EBS), como clínica. Ambas permiten a los alumnos aplicar los conocimientos teóricos en situaciones prácticas, desarrollando sus habilidades clínicas y mejorando su capacidad de toma de decisiones.

El sistema de evaluación de las asignaturas es adecuado para la presencialidad y se corresponde con lo descrito en la Memoria verificada, permitiendo el adecuado seguimiento del alumnado. Las guías docentes son revisadas anualmente por el profesorado como parte de los mecanismos de coordinación del título. La evaluación se realiza mediante una combinación de exámenes teóricos, trabajos prácticos, participación en clase y evaluación de las prácticas clínicas, que se valoran como de nivel MECES a través de las asignaturas de referencia. Los criterios y procedimientos de evaluación están especificados en las guías docentes de cada asignatura. Los indicadores de rendimiento son positivos.

En cuanto a los resultados académicos, el porcentaje de aprobados en primera matrícula es superior al 59%. La distribución de notas tiende a la media de notable. La distribución entre aprobados, notables y sobresalientes parece adecuada. La media de suspensos es del 7,7% aproximadamente.

La Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOE) constituye el sistema de evaluación del TFG en el grado. Esta prueba, de 6 ECTS y realizada en el último curso, se desarrolla bajo la normativa general de la URJC y la específica de la Facultad de Ciencias de la Salud, está adecuadamente tutorizada por el profesorado del grado y es coherente con la naturaleza, competencias y objetivos de la titulación, contando con una comisión propia encargada de su diseño, planificación y supervisión. La evaluación se lleva a cabo en distintas estaciones clínicas con rúbricas objetivas que garantizan la homogeneidad y la valoración individual de competencias. Durante el curso, se proporciona a los estudiantes información sobre la prueba y se organizan seminarios de formación, así como reuniones formativas sobre la dinámica de la prueba. En el curso 2023/24 un total de 33 estudiantes se matricularon en la asignatura TFG. Todos ellos se presentaron al examen y lo superaron. El profesorado que atiende al desarrollo y la implementación de la prueba ECOE es adecuado al número de estudiantes matriculados. En el curso pasado participaron 18 profesores. Con el objeto de garantizar la evaluación homogénea e individual se dispone de un sistema de rúbricas de evaluación que asegura la adquisición de las competencias. La evaluación la lleva a cabo La Comisión/Tribunal de evaluación de la prueba ECOE en Odontología, constituida por tres miembros.

En conjunto, el sistema de evaluación se muestra plenamente coherente con la naturaleza y objetivos del título.

El grado tiene dos asignaturas que pertenecen al módulo de prácticas externas (Clínica Odontológica Integrada de Adultos e Infantil) (5º). Dichas asignaturas tienen 18 créditos ECTS, 15 prácticos y 3 teóricos. Los alumnos se distribuyen por parejas para tratar a los pacientes y en el curso 2023/24 hubo un profesor por cada 5-6 estudiantes, facilitando una atención personalizada y una mayor calidad en los tratamientos realizados.

Las prácticas clínicas se realizan en la FCU-URJC y la tutorización por los profesores asociados vinculados y con el apoyo de un odontólogo de la FCU-URJC en cada asignatura. La Facultad dispone de un Reglamento de Prácticas Académicas de Ciencias de la Salud de la URJC. La información y normativa correspondiente se encuentra publicada en la web institucional. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El perfil recomendado de forma preferente, para la realización del grado, tal y como se recoge en la Memoria de Verificación, es el que se mantiene en la actualidad. Los indicadores se analizan al final de cada curso académico y son accesibles públicamente en la web del título. Los principales indicadores del título se consideran adecuados: presenta una alta demanda con 1932 solicitantes según el Autoinforme en 2023/24 y una tasa de cobertura del 95,38%, la más elevada desde 2017/18. El porcentaje de anulaciones de matrícula se ha reducido de forma significativa, pasando del 40,32% y 36,23% en cursos previos al 24,69% en el último año. Asimismo, la tasa de abandono ha descendido de valores superiores al 20% en 2017/19 a un 2,7% en 2021-2022, motivado exclusivamente por traslados a otras universidades. La tasa de abandono indicada en la Memoria de Verificación fue del 20%. Los indicadores académicos presentan una evolución positiva: la tasa de eficiencia alcanzó el 92,53% en 2023/24, frente al 86,4% del curso anterior, la tasa de rendimiento se situó en el 88,65% y la tasa de presentación se mantiene estable en torno al 95%. La tasa de graduación permanece constante entre el 70% y el 75%. Tanto la tasa de graduación como la de eficiencia se encuentran en valores superiores a los comprometidos en la Memoria de Verificación (53,31% y 90,22% respectivamente).

Los datos de satisfacción de los estudiantes, profesorado y egresados tienen resultados medio-altos. Los estudiantes mostraron buena satisfacción con la organización de la enseñanza (3,31), destacando especialmente el número de horas de clase (3,81) y los conocimientos adquiridos (3,52). Además, valoraron favorablemente los espacios de docencia y estudio (3,73), los servicios disponibles (3,62), los recursos informáticos y tecnológicos (3,71), el aula virtual (3,71) y la información en la web de la Universidad (3,47). La satisfacción global con los servicios y recursos alcanzó valores muy altos (3,90 y 3,75 respectivamente). En

cuanto al rendimiento académico del curso 2023/24, la tasa de rendimiento se situó en un 88,65%, con calificaciones mayoritariamente superiores a 4 en las asignaturas y un elevado porcentaje de presentación. La valoración docente global del grado fue muy alta, con una puntuación media de 4,29. Todos los cursos superaron un 4 en valoración docente, y el profesorado recibió una evaluación positiva, con un 92,2% de profesores con puntuaciones superiores a 3,5. La satisfacción global de los estudiantes con la titulación y el centro fue buena (3,19 y 3,81 respectivamente).

Respecto a la prueba ECOE y las prácticas clínicas, los alumnos mostraron gran satisfacción con las prácticas (4,17) y consideraron adecuada su duración (86,8%). La satisfacción con la asignatura TFG/ECOE fue buena (3,25), aunque sólo la mitad de los alumnos consideraron la ECOE como método de evaluación adecuado. La satisfacción del personal técnico, de gestión y administración y servicios (PTGAS) con la titulación fue alta, situándose en 3,97, con puntuaciones cercanas a 4 en aspectos como instalaciones, recursos y servicios. Por su parte, el profesorado valoró positivamente la organización de la enseñanza (4,06), la información publicada en la web (4,17), el interés y participación estudiantil (3,63), así como los recursos materiales (3,58). Además, expresaron alta satisfacción con las instalaciones, servicios del campus y recursos tecnológicos (>4).

La valoración del procedimiento de quejas y sugerencias fue también alta (3,95). En conjunto, los indicadores de rendimiento y satisfacción del curso 2023/24 son satisfactorios y apuntan a una mejora respecto al informe anterior, aunque se reconoce la necesidad de seguir implementando mejoras.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. Las encuestas realizadas a los egresados del grado sobre su inserción laboral muestran una satisfacción global con el empleo muy alta, con puntuaciones superiores a 4 durante los cuatro primeros años tras la graduación. La tasa de paro es prácticamente nula, situándose en un 3,6 % en el tercer año postgrado, y todos los egresados trabajan en el ámbito de la odontología. Además, los egresados valoran positivamente la estabilidad laboral, las perspectivas de futuro y el salario, aunque las posibilidades de promoción tienden a disminuir con el tiempo. La conciliación entre vida laboral y familiar se considera aceptable, con un índice alrededor de 3,5 incluso a los cuatro años después de la graduación, mostrando una mejora respecto a datos de cursos anteriores. Los datos reflejan que los egresados gozan de excelentes indicadores de inserción laboral.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda mejorar la coordinación entre el profesorado de las asignaturas gestionadas por la Fundación Clínica Universitaria-URJC y el resto del profesorado, particularmente en la asignación de docencia y en lo relativo al contenido y la estructura de las asignaturas del grado.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda incrementar el porcentaje de docencia impartido por profesorado permanente.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación